



La Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología informa que la Coordinación del Programa de Incentivos – SPU ha puesto a disposición de los docentes investigadores la Planilla de **Solicitud de Incentivos 2018**, desarrollada por el SIU y precargada con los datos de las bases existentes en la SPU.

Todos los docentes que deseen solicitar el incentivo 2018, deben entrar al Sistema y cargar o verificar su información.

El Sistema estará habilitado hasta el día **29 de marzo del corriente año**, vencido ese plazo los docentes no podrán solicitar el incentivo 2018.

El link donde deben ingresar es <http://incentivos.siu.edu.ar/> y tanto el usuario como la clave son los últimos usados para la Solicitudes de Incentivos anteriores o las Solicitudes de Categorización 2009, 2011 o 2014. Si el docente no participó en dichos procesos, puede generar su usuario y clave.

En la planilla aparecerán sus datos según constan en su CV, en la base de RRHH (RHUN, cargos docentes) que haya declarado la universidad y con la última Categoría de Investigador obtenida para el Programa de Incentivos.

Aquellos docentes que se hayan presentado al proceso de Categorización 2014 y aún no hayan obtenido su categoría podrán solicitar el incentivo 2018, si reúnen el resto de las condiciones. Estos docentes observarán que el campo “categoría de Incentivos” aparecerá vacío, este campo se completará cuando tengan su categoría firme.

Con los datos consignados en la Planilla Solicitud de Incentivos el Programa realizará la liquidación anual del incentivo 2018 que se abonará en tres cuotas cuatrimestrales.

Puede descargarse instructivo para la presentación de [Documentación Programa de Incentivos](#)

Dr. Fernando Julio Piñero
Subsecretario de Ciencia, Arte y Tecnología. UNCPBA
Pinto 399, 2° Piso - of. 225 CP: B7000GHG Tandil
Buenos Aires - Argentina 54 0249 - 442 2000 (int. 104 / 186)
Mail: secat_incentivos@rec.unicen.edu.ar